

Notas a los Estados Financieros

ASPECTOS GENERALES

(1) Existencia Legal

La Compañía tiene existencia jurídica a partir del 3 de septiembre de 1999 e inscrita en el Registro Mercantil el 10 del mismo mes y año, sin haber iniciado sus operaciones a la fecha; se rige por el Estatuto Social, disposiciones establecidas en la Ley de Compañías, Normas, Regulaciones, Decretos vigentes para las sociedades anónimas de carácter privado.

(2) Políticas Significativas de Contabilidad

Los registros de contabilidad de la Compañía para propósitos de información financiera son llevados en dólares de los Estados Unidos de Norteamérica (US\$), de acuerdo con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC's) emitidas por la Federación Nacional de Contadores del Ecuador y las normas y políticas establecidas por la Superintendencia de Compañías. Estas normas han sido aplicadas consistentemente con relación al año anterior. Un resumen de las políticas significativas de contabilidad es el siguiente:

(a) Inversiones

Las inversiones en propiedades son medidas al costo revaluado a partir del 1 de enero de 2003 y depreciadas de acuerdo con la política de depreciación establecidas por la Ley de Régimen Tributario Interno, descrita en nota 3(e).

(b) Impuesto a la Renta

Las compañías ecuatorianas están requeridas a distribuir entre sus trabajadores el 15% de la utilidad antes de impuesto a la renta. Los dividendos que se distribuyan con cargo a utilidades gravadas no están sujetos a impuestos adicionales.

La Compañía no ha provisto participación de empleados e impuesto a la renta diferidos, debido a que considera que las consecuencias atribuibles a diferencias entre los saldos reportados para propósitos financieros y tributarios no son significativas.

(c) Activos Fijos

Los activos fijos están registrados al costo de adquisición. Los desembolsos por reparación y mantenimiento efectuados para reparar o mantener el beneficio económico futuro esperado de los activos fijos es reconocido como un gasto cuando se incurre, mientras que algunas mejoras de importancia se capitalizan.

El costo de los activos se deprecia por el método de línea recta durante la vida útil estimada, sobre la base de lo que contempla LRTI.

Las tasas de depreciación utilizadas están basadas en las siguientes estimaciones de vida útil:

.Edificios

50 años

(d) Cargos Diferidos

La Compañía ha diferido los costos de los gastos de Constitución y organización, los que están siendo amortizados sobre la base del método de línea recta a la tasa anual del 10%.

(e) Costos Financieros

Los costos financieros son reconocidos como un gasto en el período en el cual son incurridos.

(f) Uso de Estimaciones

La preparación de estados financieros de acuerdo con normas ecuatorianas de contabilidad requiere que la Administración de la Compañía realice estimaciones y supuestos que afectan los saldos reportados de activos, pasivos y revelación de contingentes a la fecha de los estados financieros.

Los estados financieros adjuntos reflejan la evaluación de la Administración, a la fecha de los estados financieros de la Compañía de acuerdo con normas ecuatorianas de contabilidad. Los resultados actuales podrían diferir de aquellas estimaciones.

(1) Caja-Bancos

Representa el monto de efectivo que la Compañía ~~mantiene~~ ^{tiene} en poder del Presidente y Representante Legal.

(2) Activos fijos

La Compañía posee un lote de terreno de 854.96 metros en el sector 31 de Puerto Sumpa, en la carretera Santa Elena Manglaralto dentro del cual se construyó un inmueble y cuyos fondos no han sido cancelados al constructor. A la fecha de los estados financieros se ha procedido a registrar el valor de dicha propiedad contra una cuenta por pagar, propiedad a que no será depreciada por cuanto el valor real es superior al registrado.

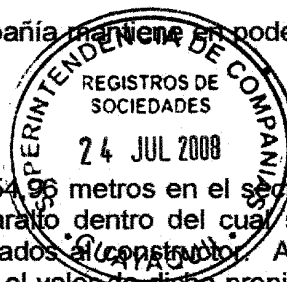
La Compañía no se ha acogido a lo establecido por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No.00-Q-ISI-13 con el fin de ajustar el valor de su propiedad, situación que debió ser realizada hasta el año 2005.

(3) Otros Activos

La Compañía Registrado los gastos de Constitución y Organización en años anteriores, sin embargo estos no estaban siendo amortizados, situación que se corrige en el presente ejercicio.

(4) Cuentas por pagar

Al 31 de diciembre de 2007, el saldo corresponde a los valores pendientes de cancelar al Presidente desde años anteriores, por pagos directos realizados en la Constitución y Organización y las adecuaciones de la edificación de Santa Elena.



(5) **Provisiones por pagar**

Al 31 de diciembre de 2007, el saldo de esta cuenta corresponde a los valores pendientes de cancelar principalmente al SRI, por la no presentación de las declaraciones de IVA, Retenciones en la fuente e Impuesto a la Renta.

(6) **Capital Social**

Al 31 de diciembre del 2007, el capital social esta constituido por acciones ordinarias autorizadas por 1.600 suscritas, pagadas y en circulación 800 de valor nominal de US\$1,00 cada una todas en poder del Sr. Gil Barragán Medina. En esta parte de acuerdo con la reunión de Junta de Accionistas del 22 de diciembre del año 2003, el capital social estaba dividido al 50% entre los señores Gil Barragán Medina y Javier Barragán Rovira.

(7) **Resultados del Ejercicio**

Al 31 de diciembre de 2007, el saldo deudor de esta cuenta por US\$105.43 corresponde al monto de las pérdidas del ejercicio. De acuerdo con la Ley de Compañía si las pérdidas alcanzan el 50% del capital pagado la Compañía esta entra automáticamente en proceso de liquidación. Debido a la importancia de las pérdidas en el presente ejercicio existe incertidumbre de que la Compañía pueda continuar como un negocio en marcha, la Administración esta considerando solicitar a los accionistas un aporte importante para capitalizarla, de lo que dependerá su viabilidad.

La Ley de Régimen Tributario Interno y su Reglamento, permiten amortizar las pérdidas de ejercicios anteriores dentro de los cinco ejercicios impositivos siguientes de los que se produce, siempre que su monto no sobrepase el 25% de la utilidad gravable del año.

(7) **Contingencias**

Los estados financieros preparados por la Administración al 31 de diciembre de 2007, no incluyen ninguna provisión para el pasivo contingente que pudiera resultar de la resolución final de estos asuntos.

(8) **Hechos Posteriores**

A partir del 1 de enero de 2008, entra en vigencia la aplicación contable de las Normas Financieras Internacionales, las que fueron promulgadas mediante Resolución No. QICI 004 del 21 de agosto de 2006, y que se publicaron en el R.O. No. 348 del 4 de septiembre de ese mismo año.

Atentamente,


Ing. Teodoro Hualca.
CONTADOR

